

Mar 14/12/2021 20:42

Bogotá, 14 de diciembre de 2021

JOSE RICARDO BUTRAGO FERNANDEZ

Edificio Nemquetea Piso 7°.

Bogotá, D.C.

**Ref: Solicitud Información Revisión Asignación de Honorarios Partición Proceso
11001311002220170054700**

Respetado Señor Juez

Con fecha 18 de agosto de 2021, solicité revisión de los honorarios a mi asignados por el Despacho en el proceso de la referencia.

El Despacho tramitó un recurso de alzada para efecto de dicha solicitud.

Teniendo en cuenta que a la fecha han pasado casi 4 meses y la suscrita no conoce el resultado de dicha petición, cordialmente solicito me informe el estado de la misma a fin de poder tramitar la cancelación de mis honorarios.

Ruego por favor me confirme el recibido de la siguiente solicitud.

Respetuosamente

MARIA CRISTINA GÓMEZ DE RODRÍGUEZ

Abogada Partidora TP 88.542 del CSJ

Fclegalasociados@hotmail.com

Móvil 311 5 81 16 57



Libre de virus. www.avg.com

Responder Reenviar

AL DESPACHO

16 DIC 2021





JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 3 FEB 2022

Bogotá, D. C., _____

REF: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

N°. 110013110022 201700547 00

Revisadas las actuaciones, el despacho DISPONE:

1. (f, 71) Estarse a lo dispuesto en el inciso final de la providencia del 12 de octubre del 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>17</u>	de fecha <u>- 4 FEB 2022</u>
 GERMÁN CARRIÓN COSTA - Secretario	